

N 80/7136-4

GAB. PRES. (O) N^o 2.500/251
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 09 NOV 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
D. ENRIQUE CORREA RIOS

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por Nora Sanín de Saffon, Directora Ejecutiva de la Asociación de Diarios Colombianos, en donde muestra preocupación por situación del periodista Juan Pablo Cárdenas.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro Secretario General de Gobierno
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo
(90102556)



102556

Bogotá, Octubre 19 de 1990
90-1.744

Doctor
Patricio Aylwin Azocar
Presidente de la República
Chile
E. S. D.

Apreciado Señor Presidente:

La Asociación de Diarios Colombianos, ANDIARIOS, entidad que reúne a los 24 periódicos mas importantes de Colombia, protesta enérgicamente por el arresto del Señor Juan Pablo Cárdenas, Director de la Revista "Análisis".

Tenemos entendido que el Señor Cárdenas fue acusado por las Fuerzas Militares, representadas por el Comandante en Jefe Señor Augusto - Pinochet, por ofender a las Fuerzas Armadas.

Estas ofensas consistieron en publicar cartas de lectores y escribir un artículo crítico sobre la sentencia de quienes fueron responsables de la muerte de Rodrigo Rojas Denegri y de las heridas ocasionadas a Carmen Gloria Quintana.

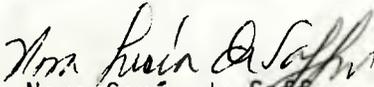
Las ofensas alegadas no constituyen mas que el desempeño normal de sus actividades como periodista de acuerdo con el derecho, como lo contempla el Artículo 19 de la Declaración de los Derechos Humanos, los cuales incluyen la "libertad de opinión" sin interferencia alguna, recibiendo e impartiendo información e ideas a través de cualquier medio sin tener en cuenta las fronteras.

Este arresto y persecución puede verse como un retroceso de su país - al proceso para lograr una sociedad democrática y libre.

./.

Nos urge que usted demuestre que la prensa en Chile puede desarrollarse con libertad de expresión, devolviéndole la libertad al Señor Cárdenas.

Atentamente,


Nora Sanín de Saffon
Directora Ejecutiva

c.c. Archivo